



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 019 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del viernes 08 de septiembre de dos mil veinte y tres, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión extraordinaria presencial, presidida por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, Vocal Principal Docente; MSc. Carmita Reyes Tello, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana de la Facultad; MSc. Dayana Borja Espin, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia; Ph.D. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo. No asiste el Ph.D. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y Aprobación de los Proyectos de Vinculación de las Carreras de Química de Alimentos y Bioquímica Clínica;
2. Conocimiento y Aprobación del cumplimiento de las observaciones en los Proyectos de los 10 programas de posgrado, realizadas por la Comisión Académica Permanente del H. Consejo Universitario; y,
3. Aprobación de incorporación y otorgamientos de títulos de conformidad al Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Carrera de Química de Alimentos y Carrera de Química Farmacéutica.

La señora Decana solicita que se incluya en el numeral 1 del orden del día a los proyectos de la Carrera de Bioquímica y Farmacia.

Por unanimidad se aprueba el orden del día con la modificación solicitada, quedando el Orden del día de la siguiente manera:

1. Conocimiento y Aprobación de los Proyectos de Vinculación de las Carreras de Química de Alimentos; Bioquímica Clínica y Bioquímica y Farmacia;
2. Conocimiento y Aprobación del cumplimiento de las observaciones en los Proyectos de los 10 programas de posgrado, realizadas por la Comisión Académica Permanente del H. Consejo Universitario; y,
3. Aprobación de incorporación y otorgamientos de títulos de conformidad al Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Carrera de Química de Alimentos y Carrera de Química Farmacéutica.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN DE LAS CARRERAS DE QUÍMICA DE ALIMENTOS, BIOQUÍMICA CLÍNICA Y BIOQUÍMICA Y FARMACIA.**
 - 1.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0555-O de fecha 06 de septiembre de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad, mediante el cual adjunta los Proyectos de Vinculación y los cronogramas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 019 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

respectivos de las carreras de Química de Alimentos y Bioquímica Clínica.

CARRERA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA:

Mediante RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-187-2023 este Órgano Colegiado en la sesión ordinaria de 30 de agosto de 2023, APROBÓ la continuidad del proyecto: "Indicadores de Salud en la población de la parroquia rural la Esperanza del Cantón Pedro Moncayo", de la carrera de Bioquímica Clínica, bajo la coordinación del docente MSc. Walter Remache, para el periodo académico 2023-2024, con la observación de que se remita el cronograma actualizado y la Ficha del Proyecto en el que debe constar la lista de estudiantes de la carrera de Bioquímica y Farmacia que participaran en dicho Proyecto.

Se conocieron los siguientes documentos:

- ✓ Ficha del Proyecto de Vinculación Carrera de Bioquímica Clínica
- ✓ Cronograma Proyecto de Vinculación Carrera de Bioquímica Clínica

Luego de la revisión de los documentos se presentaron las siguientes observaciones:

Reconsiderar la fecha estimada de inicio en el cronograma que consta desde septiembre, ya que la Dirección de Vinculación no reconoce las horas fuera del ciclo académico.

En la ficha del Proyecto:

- Revisar el número de horas de los docentes participantes que constan en la página 3, numeral 9.1 que debe coincidir con el mismo número de horas que consta en la página 9 en el cuadro de Presupuesto: Talento Humano, equipos valorados...
- Revisar el valor del presupuesto planificado ya que en el numeral 1.5 consta con el valor de 1.819,32 y en el Presupuesto: Talento Humano consta con el valor de 13.372,62.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Devolver la Ficha del Proyecto y el cronograma a la señora Subdecana para que proceda a la corrección de las observaciones presentadas; y, solicitar la entrega de los documentos corregidos a la secretaria de este Órgano Colegiado para que pueda proceder con la notificación de la aprobación del Proyecto de Vinculación según la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-018-187-2023 adoptada por este Órgano Colegiado en la sesión ordinaria de 30 de agosto de 2023.

CARRERA DE QUÍMICA DE ALIMENTOS:

Nombre del proyecto: "Proyecto para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas en el proceso productivo de elaboración de harinas para los miembros de la Asociación de Harineros de Tocachi".

Coordinador: Dr. Sebastián Serrano.

Estado: proyecto que continua por el semestre 23/24.

Adjunto: indicación de continuación del proyecto.

Se conocieron los siguientes documentos:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 019 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

- ✓ Ficha del Proyecto de Vinculación Carrera de Química de Alimentos
- ✓ Cronograma Proyecto de Vinculación Carrera de Química de Alimentos

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, **RESUELVE:**

1. **APROBAR** la continuidad del Proyecto de Vinculación con la Sociedad, de la Carrera de Química de Alimentos, periodo 2023-2024 “Proyecto para el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas en el proceso productivo de elaboración de harinas para los miembros de la Asociación de Harineros de Tocachi”, bajo la coordinación del docente Magister Sebastián Serrano León con la observación que se revise la fecha estimada de fin en la actividad C1.A1.
2. Solicitarle a la señora Subdecana, envíe el documento final para que por secretaría de este Órgano Colegiado se proceda a la notificación de esta resolución.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SE-019-194-2023

- 1.2 Se la lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0561-O de fecha 07 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Subdecana de la Facultad, el cual adjunta los Proyectos de Vinculación con los respectivos respaldos de la carrera de Bioquímica y Farmacia.

1. **Nombre del Proyecto: “Gestión de suministros de medicamentos, dispositivos médicos y servicios de análisis clínicos”.**

Coordinadora: Ing. Gabriela Valladares

Estado: nuevo

Adjunta: personería jurídica, línea de base, proyecto y presupuesto. Cabe indicar que el convenio aún no ha sido recibido por la dirección de la carrera.

Se conocen los siguientes documentos:

- Ficha del Proyecto
- Presupuesto
- Convenio de Cooperación entre el Convento Máximo de San Francisco de Quito.

El Consejo Directivo, **RESUELVE:**

Devolver el Proyecto “Gestión de suministros de medicamentos, dispositivos médicos y servicios de análisis clínicos” a la señora Subdecana con las siguientes observaciones:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 019 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

- Falta el cronograma del Proyecto
 - El valor que consta en el formato de presentación de Presupuestos no coincide con el valor que consta en la ficha del proyecto en el numeral 1.5 Presupuesto Planificado.
- 2. Nombre de las Actividades Extracurriculares: Charlas de capacitación solicitadas por el GAD Municipal del Cantón Mejía en temas relacionados a la utilización adecuada de fármacos, alimentación y prevención de enfermedades infecciosas.**
Coordinador: Dr. Edgar González
Estado: nuevo

Se conocen los siguientes documentos:

- Oficio Nro. 239-2023-ASGADMCM-SE de 31 de julio de 2023, suscrito por la MSc. Diana Zapata Secretaria Ejecutiva de Acción Social del GAD Municipal del Cantón Mejía.
- Propuesta resumen
- Lugares de exposición
- Cronograma de actividades
- Lista de integrantes de grupo
- Propuesta de charlas temas de salud solicitadas por GAD MEJIA
- Validaciones de los docentes:
Carlos Mayorga
Dayana Borja
Lenin Vaca
Ketty Sacoto
Liliana Naranjo
Edgar González
Juan Serrano
Verónica Sánchez

El Consejo Directivo, luego de análisis de la documentación, RESUELVE:

Devolver el Proyecto "Charlas de capacitación solicitadas por el GAD Municipal del Cantón Mejía en temas relacionados a la utilización adecuada de fármacos, alimentación y prevención de enfermedades infecciosas", a la señora Subdecana con las siguientes observaciones:

- La Propuesta de charlas temas de salud solicitadas por GAD MEJIA está sin firma del Coordinador y de la directora de carrera.
- Los documentos de validación suscritos por los docentes participantes no están debidamente estructurados.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SE-019-195-2023

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES EN LOS PROYECTOS DE LOS 10 PROGRAMAS DE POSGRADO, REALIZADAS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA PERMANENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO; Y,

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2023-0177-O de 06 de septiembre de 2023, suscrito por el Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado, quien informa que:

"(...) la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria presencial de 28 de agosto de 2023, con base a lo conocido mediante el Oficio Nro. UCE-CGPP-2023-0708-O, de 18 de agosto



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 019 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

del mismo año, en el que se remite diez nuevos proyectos de programas de posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, modalidad presencial, para ser ejecutados en la ciudad de Quito, los mismos que cumplen con los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Superior, en la que por unanimidad, resolvió, mediante RESOLUCIÓN – CA – 122 – 2023, subsanar las observaciones realizadas en dicha sesión a los diez programas de posgrado, de acuerdo al siguiente detalle: Para las diez maestrías modificar la redacción del objetivo general: Formar profesionales por Formar magisteres en.... 1. MAESTRÍA EN MARKETING Y COMUNICACIÓN - Perfil de ingreso: Realizar una introducción en el que se señale que no está dirigido para comunicadores, para evitar confusión con el campo amplio del programa. - 2. MAESTRÍA EN DESARROLLO E INNOVACIÓN DE ALIMENTOS - Perfil de ingreso: Realizar una introducción en el que se señale que está dirigido para profesionales especialistas en alimentos, para evitar confusión con el campo amplio del programa. - 3. MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA - Perfil de ingreso: Realizar una introducción en el que se señale que está dirigido para profesionales especialista en alimentos, para evitar confusión con el campo amplio del programa. - 4. MAESTRÍA EN SEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS - Perfil de ingreso: Añadir luego de personal administrativo el texto: con título de tercer nivel. - 5. MAESTRÍA EN FARMACIA ASISTENCIAL Y ATENCIÓN FARMACÉUTICA - Perfil profesional del Coordinador del Programa: Incluir /Dr.- 6. MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MEDICAMENTOS - Perfil profesional del Coordinador del Programa: Eliminar Tecnóloga en Naturopatía mención en Clínica y Cuidado del Paciente. - 7. MAESTRÍA EN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS NATURALES – No observaciones a excepción de la modificación del Objetivo General. - 8. MAESTRÍA EN CIENCIAS QUÍMICAS - Perfil profesional del Coordinador del Programa: Modificar a MSc. o PhD. en Ciencias Químicas. - 9. MAESTRÍA EN ANÁLISIS BIOLÓGICO Y DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO - Corregir nombre del proyecto de la maestría en la carátula. - Perfil de ingreso: Revisar la pertinencia de incluir a carreras del área de las ciencias sociales, caso contrario se identifique carreras más específicas que tengan relación con el contenido curricular de la maestría; por ejemplo, antropología forense. - 10. MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS - Perfil profesional del Coordinador del Programa: Incluir la letra "o" entre uno y otro perfil", **y, pone a consideración "el cumplimiento a todas las observaciones solicitadas por el Vicerrectorado, para que (...) sean conocidas y aprobadas por la autoridad competente y seguir con el proceso de aprobación correspondiente de los organismos académicos superiores".**

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, **RESUELVE:**

APROBAR los cambios realizados en los 10 programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas solicitados por la Comisión Académica Permanente del Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria presencial de 28 de agosto de 2023.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SE-019-198-2023

3. APROBACIÓN DE INCORPORACIÓN Y OTORGAMIENTOS DE TÍTULOS DE CONFORMIDAD AL ART. 77, LITERAL O) DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, CARRERA DE QUÍMICA DE ALIMENTOS Y CARRERA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA.

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0431-O de fecha 06 de septiembre de 2023, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual señala que dando cumplimiento al Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, que dice: "Aprobar las solicitudes de



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 019 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto", solicita aprobar la incorporación de los estudiantes de la Carrera de Química de Alimentos, que constan a continuación una vez que, los documentos del expediente de grado han sido validados y revisados por la Secretaria Abogada de la Facultad.

NOMBRES DE LOS ESTUDIANTES:

- Arévalo Méndez Evelyn Pamela
- Naranjo Morillo Carmen Elena
- Pérez Salazar Yadira Stefania
- Peralta Vinuesa Alexis Gabriel
- Menéndez Carrera Diego Sebastián

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO/A DE ALIMENTOS a los señores: Arévalo Méndez Evelyn Pamela, Naranjo Morillo Carmen Elena, Pérez Salazar Yadira Stefania, Peralta Vinuesa Alexis Gabriel y Menéndez Carrera Diego Sebastián.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SE-019-196-2023

- 3.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2023-0210-O de fecha 06 de septiembre de 2023, suscrito por la MSc. Dayana Borja Espin, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual señala que dando cumplimiento al Art. 77, literal o) de Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, que dice: "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto", solicita aprobar la incorporación de los estudiantes de la Carrera de Química Farmacéutica una vez que, los documentos del expediente de grado han sido validados y revisados por la Secretaria Abogada de la Facultad.

NOMBRES DE LOS ESTUDIANTES:

- Buendía Vizcaíno María Fernanda
- Rivadeneira Asimbaya Lady Micaela
- Aldaz Rojas Viviana Lizeth
- Caisachana Flores Karla Michelle
- Celero Enriquez Stephanie Katherine



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 019 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

- Nauñay Quito Darwin Marcelo

Por secretaría se solicita la corrección del apellido Celero por "Calero".

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO/A FARMACÉUTICO/A a los señores: Buendía Vizcaíno María Fernanda, Rivadeneira Asimbaya Lady Micaela, Aldaz Rojas Viviana Lizeth, Caisachana Flores Karla Michelle, Nauñay Quito Darwin Marcelo; se corrigen el apellido de la señorita Celero, siendo lo correcto Calero Enríquez Stephanie Katherine; y, solicitar a la Directora de Carrera envíe como alcance el oficio con la respectiva corrección.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SE-019-197-2023

Se termina la sesión a las 12H01.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando, Esp.
SECRETARIA ABOGADA (E)